

1 - 19.303

No 25931 m.



259331

259331

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 30 de Junio de 1960 con el núm. 259.331

en

MEXICO

por VEINTIUN años

a nombre de ALFONSO ALBERTO ALONSO GARCIA, entidad france-
sa, establecida en Saint Quentin, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE CLAVIJA Y ENCLAVE DE RUPTURA RAPIDA"

El invento se refiere a una clavija y enclave de ruptu-
ra rápida, del tipo general descrito en la memoria de la paten-
te francesa nº 1.103.325.

5

Según el invento, la abrazadera de acoplamiento ante-
riormente usada en dichos dispositivos es sustituida por una
construcción más eficiente.

10

El funcionamiento de la abrazadera consistente de acopla-
miento está basado en la elasticidad de las partes de esta abra-
zadera, lo que implica requisitos difíciles de satisfacer en
lo que se refiere a la relación entre la elasticidad de la abra-
zadera y la forma de la espiga de acoplamiento de la propia



259331

Descripción.

El invento crea una alrazadora de acoplamiento que no necesita ser elástica para asegurar su funcionamiento. El bloqueo y desbloqueo necesarios se logran por una selección y disposición especiales de los componentes, de los cuales una realización se muestra, a modo de ejemplo, en las figuras 1-5 del dibujo.

La figura 1 muestra el dispositivo en la posición de reposo, cuando la clavija 9 está fuera del enchufe 8. Un portador aislante 1, y con él toda la sección móvil del dispositivo, se mantiene en su posición de reposo por un resorte 2. La sección móvil comprende un número de manguitos de contacto 11, que están conectados a los terminales 13 por conectadores flexibles o articulados 14. El portador 1 comprende dos miembros rígidos 3 y 4, que están destinados a pivotar en torno a los pivotes 5 y 6.

El enchufe 8 está provisto de un miembro 7 que sirve para controlar la posición de los miembros 3 y 4.

Cuando se introduce la clavija 9 dentro del enchufe 8 (figura 2), el botón 10 de la espiga de acoplamiento de la clavija 9 choca con el miembro 3. Debido a la presencia del miembro 7, sin embargo, este miembro no puede ceder a la fuerza sobre él ejercida.

Cuando la clavija 9 es apretada más dentro del enchufe, se llega a una nueva posición mostrada en la figura 3 después de que la sección móvil ha sido llevada en una distancia designada por 15 en la citada figura. En este momento el miembro 3 escapa del miembro 7, y así también del botón 10. Bajo la influencia del resorte 2, que está ahora tensado, la sección móvil 1 vuelve subsiguientemente a su posición inicial, pasando

25033



a lo largo de las varias espigas de la clavija 9 en la manera ilustrada en la figura 4. Por este medio se establecen conexiones eléctricas entre los manguitos 11 y las espigas 12, es decir entre la clavija 9 y el enchufe 8.

5 En las operaciones ejecutadas hasta este punto el miembro 4 no ha tomado todavía parte alguna. Esto tiene lugar ahora. El botón 10 es bloqueado por el miembro 4 como resultado de la posición de este miembro 4 con relación al miembro 7.

10 Si se saca ahora la clavija 9, se llevará toda la sección móvil 1, y el resorte 2 se tensará hasta que haya alcanzado la posición de la figura 5, en cuya posición la acción de bloqueo es interrumpida por el miembro 4 que escapa del miembro 7. A consecuencia de esto también escapa del botón 10, debido a lo cual toda la sección móvil 1 vuelve a la posición inicial
15 de la figura 1, de nuevo bajo la influencia del resorte 2, rompiendo repentinamente de este modo la conexión eléctrica entre los manguitos 11 y las espigas 12, es decir entre el enchufe y la clavija.

20 A fin de equilibrar las fuerzas ejercidas, es aconsejable que los miembros 3 y 4 no estén dispuestos como se muestra en el dibujo, sino que dos miembros 3 estén dispuestos en un plano particular y dos miembros 4 en otro plano. Es también posible disponer en un plano un miembro 3 a la izquierda y un miembro 4 a la derecha., y en otro plano un miembro 3 a la derecha y un miembro 4 a la izquierda.
25

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el día 1 de Julio de 1959, bajo el número 240.798, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.



259331

NOTA

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTIUN años, son los siguientes:

5
10
15
20
25
30

1º. - Un dispositivo de clavija y enchufe de ruptura rápida, en el cual el enchufe comprende una sección estacionaria y una sección móvil que es normalmente mantenida en una posición particular con relación a la sección estacionaria por acción de muelle y que puede ser temporalmente acoplada con la clavija, caracterizado porque el acoplamiento entre la clavija y la sección móvil del enchufe es determinado sin la aplicación de fuerzas producidas por muelle, exclusivamente por la posición relativa en el espacio de la sección móvil y de la sección estacionaria del enchufe.

2º. - Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado porque el contacto entre la clavija y la sección móvil es controlado por un miembro que forma parte de la sección estacionaria del enchufe.

3º. - Un dispositivo según los puntos 1º ó 2º, caracterizado porque el acoplamiento entre la clavija y la sección móvil es completo cuando la sección móvil está en la posición de reposo, en la cual la clavija está dentro del enchufe.

4º. - Un dispositivo según los puntos 1º a 3º, caracterizado porque la separación de la clavija desde la sección móvil es controlada por el miembro que forma parte de la sección estacionaria del enchufe.

5º. - Un dispositivo según los puntos 1º a 4º, carac-

259331



terizado porque la sección movable comprende uno o más miembros de acoplamiento pivotados que forman un par de agarradores operados por el miembro estacionario.

5 6º. - Un dispositivo según el punto 5º, caracterizado porque uno de los miembros de acoplamiento se pone en funcionamiento cuando la clavija es introducida en el enchufe y el otro cuando la clavija es retirada.

7º. - Un dispositivo de clavija y enchufe de ruptura rápida.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Nota Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 5 SEP. 1928

A.
[Handwritten signature]

10-12



FIG-2

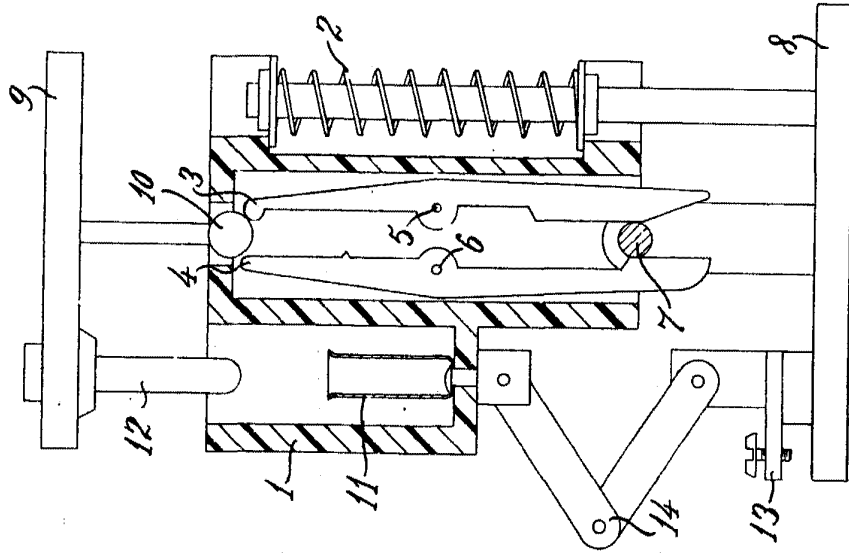
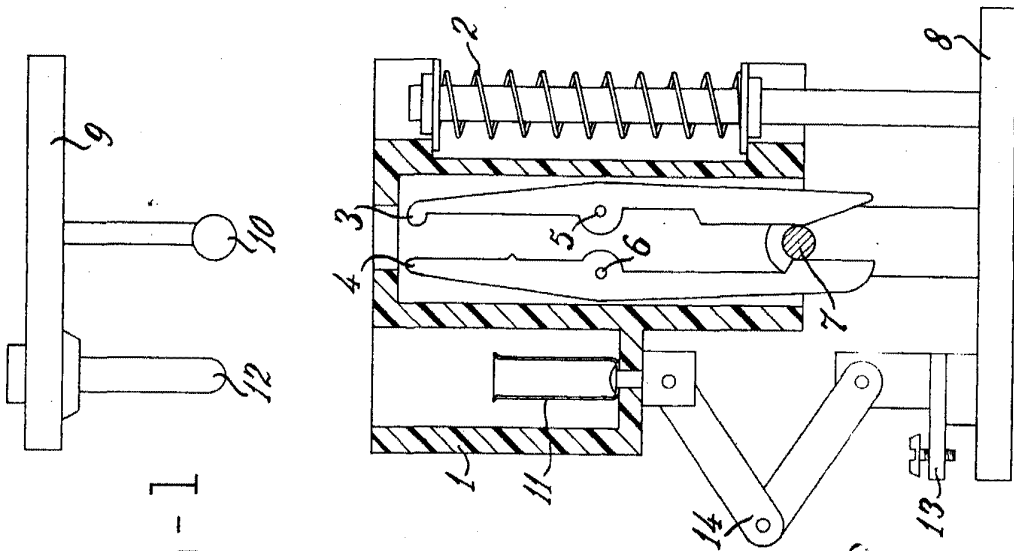


FIG-1



Arler



FIG-5

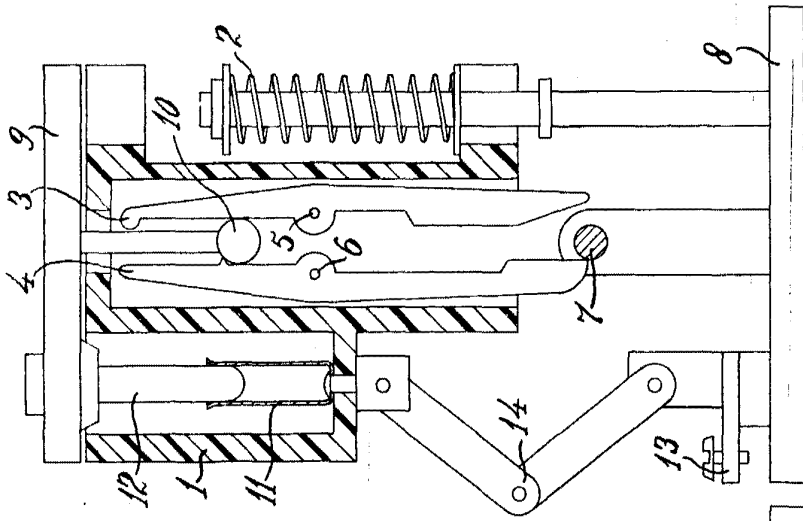


FIG-4

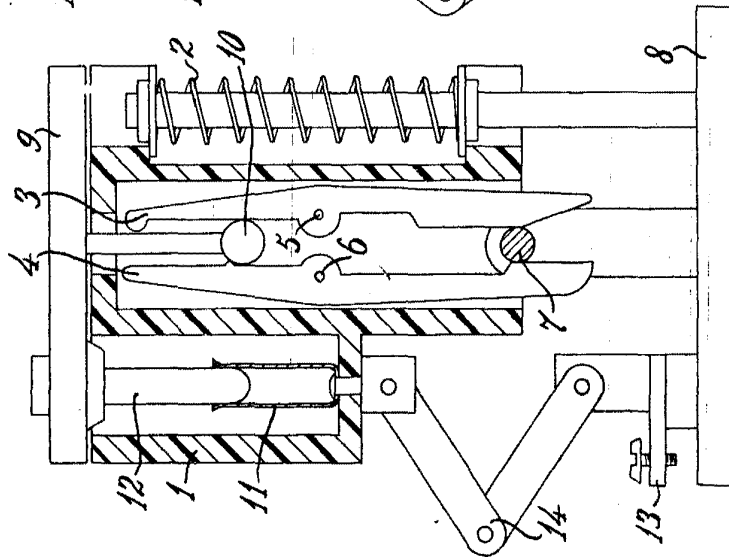
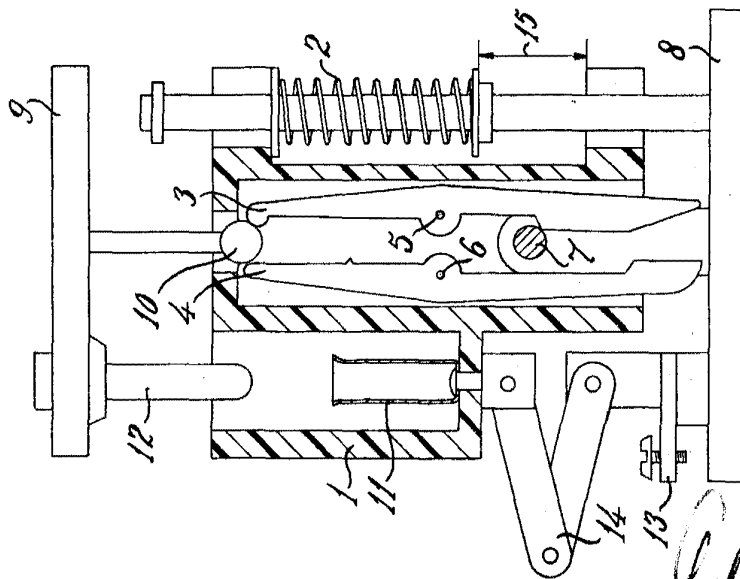


FIG-3



Handwritten signature or initials.